ANUNCIO DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS (PLOCAN)

Tras detectarse error material en la puntuación máxima establecida para los apartados a valorar en concepto de méritos de formación según lo establecido en el apartado "8.A" de las bases específicas del proceso de selección de personal de referencia CIP-023/2025, seguidamente se incluye el apartado completo tras su revisión, el cual, sustituye y anula al contenido en el documento de bases referenciado anteriormente:

8.- Concurso de méritos.

La puntuación será de 100 puntos, según los siguientes baremos de calificación.

A. ***FORMACIÓN – máximo 40 puntos –*** *Se puntuará cada mérito en un único sub-apartado de cada apartado. No se puntuará la titulación requerida para participar en el proceso.* Sólo se computarán meses completos.

Puntos (máximo)	Apartado Aspectos a considerar	Subapartado Criterio	Puntos por item	Forma de acreditación (**)
13,34	Cursos Específicos	Cursos, de al menos 15 horas, en inteligencia artificial, despliegue y desarrollo en plataformas virtualizadas, big data .Por cada curso.	5	2
4,00	Idiomas (Por cada nivel/idioma)	Inglés nivel C1 MCER	3	1
		Inglés nivel B2 MCER	2	1
		Inglés nivel B1 MCER	1	1
13,33	Otros aspectos de formación	TFG (Trabajo fin de grado) o TFM (Trabajo fin de máster) enfocados al uso de IA/ML. Por cada uno.	3	3
		Prácticas en empresa u organismos públicos. Por cada mes de prácticas.	2	4
		Estancias de en centros de investigación. Por cada 3 meses.	1	5
9,33	Conocimiento en tecnologías de la información y la comunicación	Conocimientos en lenguajes de Python (Sí o No)	1	6
		Conocimiento en lenguajes de programación distintos a Python. Por cada lenguaje.	1	6
		Conocimiento en herramientas de sistemas de información geográfica (GIS) (Sí o No)	1	6

(**) Forma de acreditación:

1. Mediante título o certificado equivalente.
2. Mediante título o certificado equivalente. No se puntuarán los cursos realizados en los que no figure su número de horas, descripción, y contenido / programa.
3. Certificado académico oficial donde conste el título del trabajo o .acta de calificación donde conste el título del trabajo o memoria donde conste la temática del mismo
4. Certificado de la empresa o institución correspondiente especificando duración, tareas y tecnologías o convenio de prácticas detallado donde conste esta información o documento equivalente
5. Certificado emitido por la institución correspondiente, donde se indique la duración de la estancia, y en su caso, la temática y tareas realizadas.
6. Título o certificado equivalente. En caso de no disponer de los documentos consignados, se admitirá una declaración responsable por parte del aspirante, que será acreditado durante la entrevista

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente, en Taliarte / Telde, a 17 de noviembre de 2025.

Firmado por ***6304** JOSE JOAQUIN HERNANDEZ (R: ****0385*) el día 17/11/2025 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: D. José Joaquín Hernández Brito

Director de PLOCAN